

Quito, 03 de Abril de 2018

Señora
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros
Presente.-

De nuestra consideración

TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCO CIA. LTDA.
Expediente: 10000

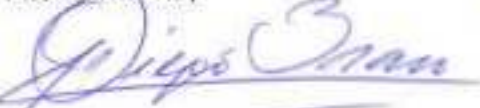
Diego Mauricio Bravo Cartagena, en mi calidad de Gerente General de la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCO CIA. LTDA., ante usted comparezco y manifiesto:

En fecha 2 de febrero de 2018, se otorgó ante la notaría Cuarta del cantón Quito, la escritura de cesión de participaciones de la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCO CIA. LTDA., la cual ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de marzo de 2018.

A efectos de llevar a cabo la notificación en línea de la cesión de participaciones realizada; y, en razón de que el sistema no acepta que en una misma transacción se realice la notificación completa según obra de la escritura de cesión de participaciones por existir identidad de cedentes y cesionarios, me permito realizar la notificación de cesión en dos partes, a efectos de que considerando la presente carta, se acepte realizar la primera notificación sin observaciones y posteriormente realizar la segunda notificación y culminar el proceso de notificación.

Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos en el CAU de la ciudad de Quito, y en el casillero judicial 4832 y correos electrónicos grace.guerreroa@gmail.com y edgar.flores.p@gmail.com

Atentamente,



Diego Mauricio Bravo Cartagena
Gerente General
TEVCO CIA. LTDA.



Factura: 003-002-000102495



20181701004000520

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004000520



NOTARIO OTORGANTE:	ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA, NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (11:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PAEZ TERAN JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700300234
PARRAL BARRERA NORA CORINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703130101
MONTALVO PAREDES LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704446804
MOYA ORTEGA MARENA JEANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708001756
MONTALVO PAREDES PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706480655
MONTALVO PAREDES MARCELO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703119438
OLEAS MONTALVO CECILIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705031622
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MONTALVO PAREDES LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704446804
MONTALVO PAREDES PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706480655
MONTALVO PAREDES MARCELO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703119438
MONTALVO PAREDES XIMENA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702768361
SALAZAR IGAS JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705051756

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAEZ TERAN JUAN FERNANDO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1700300234

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISELEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000102428



20181701004P01467

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

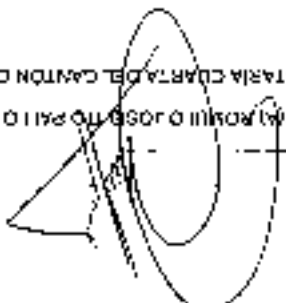
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701004P01467						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (17/96)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAEZ TERAN JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700306234	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PARRAL BARRERA NORA CORINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703138129	ARGENTINA	CEDENTE	
Natural	MONTALVO PAREDES LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704448804	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOYA ORTEGA MARENA JEANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706001796	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTALVO PAREDES PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706450655	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTALVO PAREDES MARCELO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703119436	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OLEAS MONTALVO CECILIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706031522	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO PAREDES LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704448804	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTALVO PAREDES PABLO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706450655	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTALVO PAREDES MARCELO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703119436	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTALVO PAREDES XIMENA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702758381	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703651756	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18724.00					

NOTARIA ROSALIO JOSÉ TORO PALLI O QUISELEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN OJITO



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 ...rio

2

3 **FACTURA No. 003-002-000102428**

4 **ESCRITURA No. 20181701004P01467**

5

6 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA P.Q.**
7 **TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA.**
8 **LTDA.**

9 **OTORGADA POR:**

10 **DR. JUAN FERNANDO PAEZ TERÁN Y OTROS**

11 **A FAVOR DE:**

12 **LUIS FELIPE MONTALVO Y OTROS**

13

14

15

16

17

18 **CUANTIA: \$ 19.724,00**

19

20 **DI 4 COPIAS**

21 **J.A.**

22 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital
23 de la República del Ecuador, el día de hoy **DOS DE FEBRERO**
24 **DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí doctor RÓMULO JOSELITO
25 PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN,
26 comparece a la celebración de este instrumento con plena capacidad,
27 libertad y conocimiento, comparecen al otorgamiento de la presente
28 escritura, en calidad de CEDENTES señor Dr. JUAN FERNANDO PAEZ



1 TERAN/por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Calle
 2 Humboldt dos dos dos (222) y San Ignacio, teléfono dos dos dos siete
 3 cinco seis (2222756) del D.M.Q. de estado civil casado, señora NORA
 4 CORINA PARRAL BARRERA, por sus propios y personales derechos,
 5 domiciliada en la Calle Humboldt dos dos dos (222) y San Ignacio,
 6 teléfono dos dos dos dos dos siete cinco seis (2222756) del D.M. de estado
 7 civil casada, señor LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES, por sus propios
 8 y personales derechos, domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres
 9 cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro
 10 cuatro cero (2293440) del D.M.Q. de estado civil casado, señora
 11 MARENA JANETH MOYA ORTEGA, por sus propios y personales
 12 derechos, domiciliada en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho
 13 (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cero
 14 (2293440) del D.M.Q. de estado civil casada, por sus propios y
 15 personales derechos, señor PABLO SANTIAGO MONTALVO PAREDES,
 16 por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Avenida de la
 17 Prensa tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos
 18 nueve tres cuatro cero (2293440) del D.M.Q. de estado civil
 19 casado con la señora María del Mar Landete Moncayo con quien tiene
 20 disuelta su sociedad conyugal, señor MARCELO VINICIO MONTALVO
 21 PAREDES, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la
 22 Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono
 23 dos dos nueve tres cuatro cero (2293440) del D.M.Q. de estado
 24 civil casado, señora CECILIA DE LOS ANGELES OLEAS MONTALVO,
 25 domiciliada en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y
 26 Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cero (2293440)
 27 del D.M.Q. de estado civil casada, por sus propios y personales
 28 derechos; y en calidad de CESIONARIOS señora XIMENA AMADA

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
 Dr. Rómulo José Tito Palla &
 Notario

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 MONTALVO PAREDES, por sus propios y personales derechos,
2 domiciliada en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y
3 Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cuatro cero (2293440)
4 del D.M.Q., de estado civil casada; señor JUAN FERNANDO SALAZAR,
5 EGAS, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Avenida
6 de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos
7 nueve tres cuatro cuatro cero (2293440) del Distrito Metropolitano de
8 Quito, de estado civil casado; señor LUIS FELIPE MONTALVO
9 PAREDES, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la
10 Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono
11 dos dos nueve tres cuatro cuatro cero (2293440) del D.M.Q., de estado
12 civil casado; señor MARCELO VINICIO MONTALVO PAREDES, por sus
13 propios y personales derechos, domiciliado en la Avenida de la Prensa
14 tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres
15 cuatro cuatro cero (2293440) del D.M.Q., de estado civil casado; y señor
16 PABLO SANTIAGO MONTALVO PAREDES, por sus propios y
17 personales derechos, domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres
18 cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro
19 cuatro cero (2293440) del D.M.Q., de estado civil casado con la señora
20 María del Mar Landete Moncayo con quien tiene disuelta su sociedad
21 conyugal. Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad,
22 de estado civil casado, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me
23 han exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los
24 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
25 Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
26 Civil; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta
27 escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan
28 elevarla a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal a

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Roberto Joseffo Palla Q.
Notario

1 continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
2 Publicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones
3 Sociales de la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE
4 VALORES TEVCOLO CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas:
5 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
6 presente escritura, en calidad de CEDENTES señor DR. JUAN
7 FERNANDO PAEZ TERÁN, por sus propios y personales derechos,
8 domiciliado en la Calle Humboldt dos dos dos (222) y San Ignacio,
9 teléfono dos dos dos dos siete cinco seis (2222756) del D.M.Q., de
10 estado civil casado; señora NORA CORINA PARRAL BARRERA, por sus
11 propios y personales derechos, domiciliada en la Calle Humboldt dos dos
12 dos (222) y San Ignacio, teléfono dos dos dos dos siete cinco seis
13 (2222756) del D.M.Q., de estado civil casada; señor LUIS FELIPE
14 MONTALVO PAREDES, por sus propios y personales derechos,
15 domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y
16 Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cero (2293440)
17 del D.M.Q., de estado civil casado; señora MARENA JANETH MOYA
18 ORTEGA, por sus propios y personales derechos, domiciliada en la
19 Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono
20 dos dos nueve tres cuatro cero (2293440) del D.M.Q., de estado
21 civil casada, por sus propios y personales derechos, señor PABLO
22 SANTIAGO MONTALVO PAREDES, por sus propios y personales
23 derechos, domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho
24 (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cero
25 (2293440) del D.M.Q., de estado civil casado con la señora María del Mar
26 Landete Moncayo con quien tiene disuelta su sociedad conyugal; señor
27 MARCELO VINICIO MONTALVO PAREDES, por sus propios y
28 personales derechos, domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro
2 cuatro cero (2293440) del D.M.Q., de estado civil casado; señora
3 CECILIA DE LOS ANGELES OLEAS MONTALVO, domiciliada en la
4 Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono
5 dos dos nueve tres cuatro cuatro cero (2293440) del D.M.Q., de estado
6 civil casada, por sus propios y personales derechos; y en calidad de
7 CESIONARIOS señora XIMENA AMADA MONTALVO PAREDES, por sus
8 propios y personales derechos, domiciliada en la Avenida de la Prensa
9 tres tres cinco ocho (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres
10 cuatro cuatro cero (2293440) del D.M.Q., de estado civil casada; señor
11 JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, por sus propios y personales
12 derechos, domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho
13 (3358) y Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cuatro cero
14 (2293440) del D.M.Q., de estado civil casado; señor LUIS FELIPE
15 MONTALVO PAREDES, por sus propios y personales derechos,
16 domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y
17 Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cuatro cero (2293440)
18 del D.M.Q., de estado civil casado; señor MARCELO VINICIO
19 MONTALVO PAREDES, por sus propios y personales derechos,
20 domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y
21 Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cuatro cero (2293440)
22 del D.M.Q., de estado civil casado; y señor PABLO SANTIAGO
23 MONTALVO PAREDES, por sus propios y personales derechos,
24 domiciliado en la Avenida de la Prensa tres tres cinco ocho (3358) y
25 Carlos Quinto, teléfono dos dos nueve tres cuatro cuatro cero (2293440)
26 del D.M.Q., de estado civil casado con la señora María del Mar Landete
27 Moncayo con quien tiene disuelta su sociedad conyugal. **SEGUNDA.-**
28 **ANTECEDENTES: DOS.UNO.-** La compañía TRANSPORTADORA

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Páez
Notario

1 ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA, se constituyó
 2 mediante escritura pública otorgada el veinte de mayo de mil novecientos
 3 sesenta y nueve ante el Notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el
 4 Registro Mercantil de Quito el dieciocho de junio de mil novecientos
 5 sesenta y nueve. **DOS.**- La Junta General Extraordinaria de Socios
 6 de la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES
 7 TEVCOL CIA. LTDA, celebrada el día quince de agosto de dos mil
 8 diecisiete resolvió aprobar por unanimidad las cesiones de participaciones
 9 realizadas entre los socios conforme se establece en el texto de la
 10 referida Acta que se agrega como habilitante. **TERCERA.**-
 11 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Con los
 12 antecedentes expuestos, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
 13 General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTADORA
 14 ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA, en sesión de quince
 15 de agosto de dos mil diecisiete, libre y voluntariamente proceden a otorgar
 16 la cesión de participaciones sociales en el capital de la compañía
 17 TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA.
 18 LTDA, conforme los siguientes valores:-----

CEDENTE	CESSIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Dr. Juan Fernando Páez Terán	Luis Felipe Montalvo Paredes	1.290	\$ 1.290,00
Dr. Juan Fernando Páez Terán	Marcelo Vindio Montalvo Paredes	1.530	\$ 1.530,00
Dr. Juan Fernando Páez Terán	Pablo Santiago Montalvo Paredes	1.428	\$ 1.428,00
Dr. Juan Fernando Páez Terán	Ximena Amada Montalvo Paredes	1.455	\$ 1.455,00
Dr. Juan Fernando Páez Terán	Juan Fernando Salazar Egas	1.234	\$ 1.234,00
Luis Felipe Montalvo Paredes	Ximena Amada Montalvo Paredes	2.787	\$ 2.787,00
Pablo Santiago Montalvo Paredes	Ximena Amada Montalvo Paredes	3.477	\$ 3.477,00
Marcelo Vindio Montalvo Paredes	Ximena Amada Montalvo Paredes	1.489	\$ 1.489,00
Marcelo Vindio Montalvo Paredes	Luis Felipe Montalvo Paredes	4.000	\$ 4.000,00
Juan Fernando Salazar Egas	Ximena Amada Montalvo Paredes	354	\$ 354,00
Pablo Santiago Montalvo Paredes	Luis Felipe Montalvo Paredes	4.766	\$ 4.766,00

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 Las cesiones de participaciones sociales instrumentadas en
2 este acto comprenden todos los derechos y obligaciones
3 inherentes a la calidad de socios de la compañía
4 TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL
5 CIA. LTDA. **CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.-**
6 En razón de la cesión de participaciones aprobada e
7 instrumentada en este acto, el nuevo cuadro de
8 participaciones sociales de la compañía TRANSPORTADORA
9 ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. queda
10 integrado de la siguiente forma:-----



SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Felipe Montalvo Paredes	1'307.065	\$ 1'307.065,00
Marcelo Vinicio Montalvo Paredes	1'539.306	\$ 1'539.306,00
Pablo Santiago Montalvo Paredes	1'432.535	\$ 1'432.535,00
Ximena Amada Montalvo Paredes	1'476.535	\$ 1'476.535,00
Juan Fernando Salazar Egas	1'244.559	\$ 1'244.559,00

11 **QUINTA.- DECLARACIONES.-** Los comparecientes libre y
12 voluntariamente declaran que los acuerdos alcanzados para la
13 cesión de participaciones entre sí no constituyen afectación a
14 derechos de terceros, así como aceptan en su integridad el
15 contenido de este instrumento público por así convenir a sus
16 intereses. **SEXTA.- NOTIFICACION.-** Se faculta al Gerente
17 General de la compañía, a fin de que proceda a notificar esta
18 cesión de participaciones sociales de conformidad con la Ley
19 de Contratación Pública. **SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN.-** Se
20 autoriza a los Abogados Edgar Flores Pasquel y Andrés Ruiz a
21 fin de que soliciten la inscripción de este instrumento público.
22 Usted, Señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo,
23 para la perfecta validez de este acto, el mismo que fue
24 redactado y firmado por mí, Abogado Edgar Flores Pasquel,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joséito Palla 2
Notario

1 con Licencia Profesional Número diecisiete guión dos mil seis
2 guión ochenta y uno, del Foro de Abogados.", - HASTA AQUÍ
3 LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta,
4 la misma que se encuentra firmada por el Abogado Edgar
5 Flores Pasquel, con Licencia Profesional Número diecisiete
6 guión dos mil seis guión ochenta y uno, del Foro de Abogados.
7 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
8 observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso
9 y leída que les fue íntegramente al compareciente por mí el
10 Notario, se ratifica y firma conmigo el Notario en unidad de
11 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de
12 todo cuanto doy fe.-

15 DR. JUAN FERNANDO PAEZ TERAN

16 C.C. 170276838-4

19 NORA CORINA PARRAL BARRERA

20 C.C. 170276838-4

23 XIMENA AMADA MONTALVO PAREDES

24 C.C. 170276838-4

27 JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS

28 C.C. 170383176

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Pablo Santiago Montalvo Paredes

PABLO SANTIAGO MONTALVO PAREDES

C.C. 1706410615

Marcelo Vinicio Montalvo Paredes

MARCELO VINICIO MONTALVO PAREDES

C.C. 170311943.6

Cecilia de los Angeles Oleas Montalvo

CECILIA DE LOS ANGELES OLEAS MONTALVO

C.C. 170503452-2

Luis Felipe Montalvo Paredes

LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES

C.C. 1704446804

Marena Janeth Moya Ortega

MARENA JANETH MOYA ORTEGA

C.C. 170500175-6



Dr. Rómulo Josefito Pallo Quisilema

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El nota...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700306234

Nombres del ciudadano: PAEZ TERAN JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1931

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAL NORA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAEZ JOSE R

Nombres de la madre: TERAN EUGENIA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUSILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-090-74458



182-090-74458

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703139129

Nombres del ciudadano: PARRAL BARREDA NORA CORINA

Condición del cedula: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1934

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN FERNANDO PAEZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ERNESTO PARRAL

Nombres de la madre: MARTHA BARREDA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-090-74523



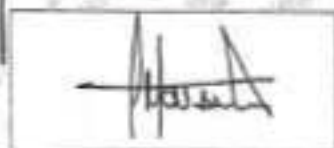
183-090-74523

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704446804

Nombres del ciudadano: MONTALVO PAREDES LUIS FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA ORTEGA MARENA JEANNETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: MONTALVO LUIS

Nombres de la madre: PAREDES AMADA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emitor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



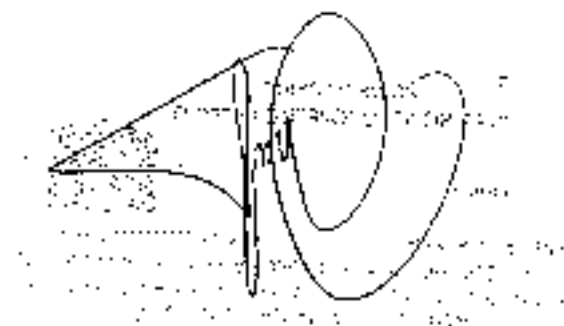
N° de certificado: 189-090-75058



189-090-75058

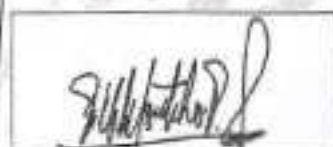
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706450655

Nombres del ciudadano: MONTALVO PAREDES PABLO SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LANDETE MONCAYO MARIA DEL MAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MONTALVO LUIS FELIPE

Nombres de la madre: PAREDES AMADA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-090-74627



182-090-74627

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





200

[illegible]

LOS ANGELES POLICE DEPARTMENT
OFFICE OF THE CHIEF OF POLICE
OFFICE OF THE CLERK OF THE COURT
OFFICE OF THE CLERK OF THE DISTRICT COURT
JAN 19 1943



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703119436

Nombres del ciudadano: MONTALVO PAREDES MARCELO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS MONTALVO CECILIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: MONTALVO LUIS

Nombres de la madre: PAREDES AMADA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-090-74690



180-090-74690

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cecilia Oleas Montalvo

Número único de identificación: 1705031522

Nombres del ciudadano: OLEAS MONTALVO CECILIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVO PAREDES MARCELO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: OLEAS JULIO

Nombres de la madre: MONTALVO JUDITH

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-090-74840



181-090-74840

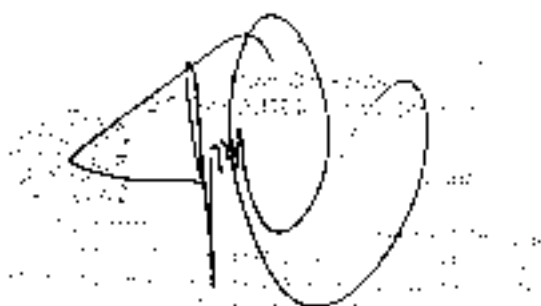
[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LOGDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gub.ec



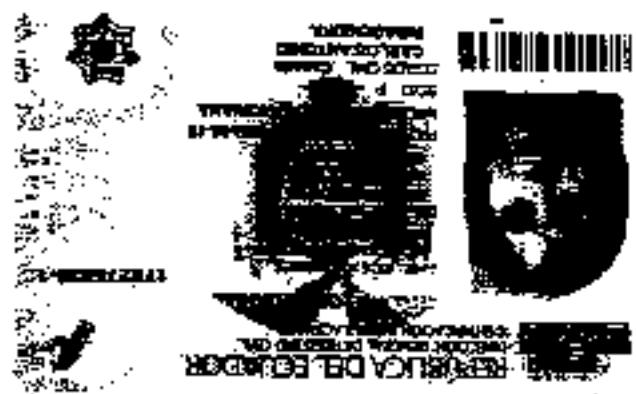
1702764031
 MONTAÑO PATRICIA MARCELA
 APOLLONIO Y HONORIO
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 ZONA 1



CERTIFICADO DE VOTACION



012





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ribadeneira

Número único de identificación: 1702768381

Nombres del ciudadano: MONTALVO PAREDES XIMENA AMADA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA GODOY CARLOS ANTONIO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 1972

Nombres del padre: MONTALVO LUIS F

Nombres de la madre: PAREDES AMADA P

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-090-74925



180-090-74925

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORES REGISTRADOS
CANTON
MUNICIPIO
PROVINCIA
ZONA
SALAZAR EDGAR JUAN PEREZ
170286175
EST. 155
037



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORES REGISTRADOS
CANTON
MUNICIPIO
PROVINCIA
ZONA
SALAZAR EDGAR JUAN PEREZ
170286175
EST. 155
037



170286175-6

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORES REGISTRADOS
CANTON
MUNICIPIO
PROVINCIA
ZONA
SALAZAR EDGAR JUAN PEREZ
170286175
EST. 155
037



REPUBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1703851756

Nombres del ciudadano: SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODAS SEVILLA ELIANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SALAZAR CARRILLO LUIS RENE

Nombres de la madre: EGAS GRIJALVA DE SALAZAR CLEMENCIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-090-75016

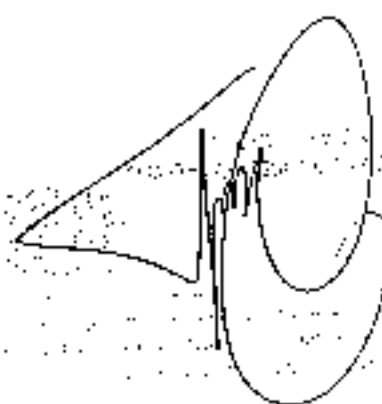


187-090-75016

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



015 - 007

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Educación
Escuela "Nuestra Señora de la Esperanza"
Cuenca, 15 de mayo de 2014

Señor
Don Juan Carlos
Calle 1234
Cuenca, Ecuador

Estimado Sr. Juan Carlos:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los miembros del Comité de Padres de Familia de la Escuela "Nuestra Señora de la Esperanza".

El presente documento tiene como objetivo informarle sobre el desarrollo de las actividades académicas y extracurriculares de su hijo/a durante el primer trimestre del año 2014. Su hijo/a ha mostrado un excelente desempeño en todas las áreas, destacando especialmente en las asignaturas de Matemáticas y Ciencias Naturales.

En las actividades extracurriculares, su hijo/a ha participado activamente en los talleres de arte y deportes, demostrando gran creatividad y espíritu de equipo. Esperamos que este primer trimestre haya sido una experiencia positiva y enriquecedora para su hijo/a.

Quisiéramos agradecerle por su constante apoyo y colaboración con la escuela. Su participación es fundamental para el éxito de nuestros estudiantes.

Si tiene alguna consulta o comentario, no dude en comunicarse con el profesor/a responsable de su hijo/a o con el Coordinador de Padres de Familia.

Atentamente,
Comité de Padres de Familia

[Firma]
Coordinador de Padres de Familia

Adjunto encontrará el informe detallado de las actividades y calificaciones de su hijo/a.

Atentamente,
Don Juan Carlos

[Firma]
Padre de Familia

El presente documento es válido por un periodo de 30 días.

Señor
Don Juan Carlos
Calle 1234
Cuenca, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Educación
Escuela "Nuestra Señora de la Esperanza"
Cuenca, 15 de mayo de 2014

Señor
Don Juan Carlos
Calle 1234
Cuenca, Ecuador

Estimado Sr. Juan Carlos:

Reciba un cordial saludo de parte de todos los miembros del Comité de Padres de Familia de la Escuela "Nuestra Señora de la Esperanza".

El presente documento tiene como objetivo informarle sobre el desarrollo de las actividades académicas y extracurriculares de su hijo/a durante el primer trimestre del año 2014. Su hijo/a ha mostrado un excelente desempeño en todas las áreas, destacando especialmente en las asignaturas de Matemáticas y Ciencias Naturales.

En las actividades extracurriculares, su hijo/a ha participado activamente en los talleres de arte y deportes, demostrando gran creatividad y espíritu de equipo. Esperamos que este primer trimestre haya sido una experiencia positiva y enriquecedora para su hijo/a.

Quisiéramos agradecerle por su constante apoyo y colaboración con la escuela. Su participación es fundamental para el éxito de nuestros estudiantes.

Si tiene alguna consulta o comentario, no dude en comunicarse con el profesor/a responsable de su hijo/a o con el Coordinador de Padres de Familia.

Atentamente,
Comité de Padres de Familia

[Firma]
Coordinador de Padres de Familia

Adjunto encontrará el informe detallado de las actividades y calificaciones de su hijo/a.

Atentamente,
Don Juan Carlos

[Firma]
Padre de Familia

El presente documento es válido por un periodo de 30 días.

Señor
Don Juan Carlos
Calle 1234
Cuenca, Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 15 de agosto de 2017 en el domicilio social de la compañía ubicado en la Avenida de la Prensa 3558 y Avenida Emperador Carlos V, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios con la presencia de las siguientes personas: Ximena Amada Montalvo Paredes; Luis Felipe Montalvo Paredes; Marcelo Vinicio Montalvo Paredes; Pablo Santiago Montalvo Paredes; Dr. Juan Fernando Paéz Terán; y, Juan Fernando Salazar Egas representada por el Dr. José Rafael Bustamante, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE
Montalvo Paredes Luis Felipe	\$1.299.806	18,569%
Montalvo Paredes Marcelo Vinicio	\$1.543.265	22,047%
Montalvo Paredes Ximena Amada	\$1.466.973	20,957%
Montalvo Paredes Pablo Santiago	\$1.439.340	20,562%
Salazar Egas Juan Fernando (representado por Dr. José Rafael Bustamante)	\$1.243.679	17,767%
Paéz Terán Juan Fernando	\$ 6.937	0,000991%
TOTAL	\$7'000.000,00	100,00%

Actúan el Econ. Diego Bravo Cartagenova como Secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, el Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes como Presidente de la Junta en su calidad de Presidente Ejecutivo.

El Presidente dispone que el Secretario constante el quorum presente. El Secretario informa que se encuentra presente el 99.901% del total del capital social.

El Presidente pone en consideración la convocatoria que les fuera cursada de acuerdo reglamento de Juntas Generales a las direcciones de correo electrónico de los socios y registrados en la compañía, así como la publicación realizada por la prensa. El Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito de 4 de agosto de 2017. La misma que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.**

Convócase a los señores socios de la Compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día martes 15 de agosto de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo
2. Conocimiento y Resolución sobre la cesión de participaciones sociales de la compañía

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Compañías, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria

Quito, 4 de agosto de 2017.

Econ. Diego Bravo Cartagenova
Gerente General
 TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA

Leída que fue la convocatoria, el Presidente consulta a la sala si hay alguna observación. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día contenido en la convocatoria por lo que el Presidente declara la instalada la reunión disponiendo que se agregue al expediente un ejemplar de la convocatoria.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo.

Toma la palabra el Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes quien manifiesta que el Comité Ejecutivo en sesión del 27 de julio de 2017 ha procedido a elaborar su Reglamento de Funcionamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo Decimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, por lo que es procedente poner en consideración de la Junta General de Socios su aprobación en conformidad con la misma norma estatutaria, por lo que moción se someta a votación la aprobación del texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo. Puesta en consideración la moción, se procede a tomar votación:

Votos a favor: 5756.321

235

Votos en contra: 0
Abstenciones: 1'243.679

RESOLUCION 001.- En virtud de la votación dada, se resuelve aprobar el texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo. Se dispone al Secretario de la Junta General a efectos de que notifique el contenido de esta Resolución al Comité Ejecutivo para que se sienta razón en el expediente de dicho estamento respecto de la aprobación íntegra del Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo.

2. Conocimiento y Resolución sobre la cesión de participaciones sociales de la compañía.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien manifiesta que se ha solicitado que se ponga a consideración de la Junta General de Socios las siguientes cesiones de participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Dr. Juan Fernando Paéz Terán	Luis Felipe Montalvo Paredes	1.290	\$ 1.290,00
Dr. Juan Fernando Paéz Terán	Marcelo Vinicio Montalvo Paredes	1.530	\$ 1.530,00
Dr. Juan Fernando Paéz Terán	Pablo Santiago Montalvo Paredes	1.428	\$ 1.428,00
Dr. Juan Fernando Paéz Terán	Ximena Amada Montalvo Paredes	1.455	\$ 1.455,00
Dr. Juan Fernando Paéz Terán	Juan Fernando Salazar Egas	1.234	\$ 1.234,00
Luis Felipe Montalvo Paredes	Ximena Amada Montalvo Paredes	2.787	\$ 2.787,00
Pablo Santiago Montalvo Paredes	Ximena Amada Montalvo Paredes	3.477	\$ 3.477,00
Marcelo Vinicio Montalvo Paredes	Ximena Amada Montalvo Paredes	1.489	\$ 1.489,00
Marcelo Vinicio Montalvo Paredes	Luis Felipe Montalvo Paredes	4.000	\$ 4.000,00
Juan Fernando Salazar Egas	Ximena Amada Montalvo Paredes	354	\$ 354,00
Pablo Santiago Montalvo Paredes	Luis Felipe Montalvo Paredes	4.756	\$ 4.756,00

En razón de las cesiones de participaciones efectuadas entre socios de la compañía, el cuadro de integración del capital social de la compañía quedará como sigue:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Felipe Montalvo Paredes	1'307.065	\$ 1'307.065,00
Marcelo Vinicio Montalvo Paredes	1'539.306	\$ 1'539.306,00
Pablo Santiago Montalvo Paredes	1'432.535	\$ 1'432.535,00
Ximena Amada Montalvo Paredes	1'476.535	\$ 1'476.535,00
Juan Fernando Salazar Egas	1'244.559	\$ 1'244.559,00

Puesta en consideración la moción, se procede a tomar votación:

Votos a favor: 7'000.000

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

RESOLUCION 002.- En virtud de la votación dada, se resuelve aprobar y autorizar las cesiones de participaciones propuestas en la moción, por lo que los cesionarios asumirán los derechos y obligaciones correspondientes a sus nuevos porcentajes de participación. Se autoriza al Gerente General a fin de que extienda el certificado requerido por el artículo 113 de la Ley de Compañías. Se contra por Secretaría las copias certificadas de esta Acta de Junta General a fin de que cedentes y cesionarios procedan con la suscripción del instrumento público de cesión de participaciones y la posterior marginación del acto en la escritura pública de constitución de la compañía y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

Siendo las 10h15, y no existiendo otro punto en el orden del día a ser tratado, la Presidencia de la Junta declara un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Siendo las 10h25, y con la presencia de los mismos socios del inicio de la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, la cual es aprobada por los socios. El Presidente dispone que una copia certificada de la presente acta así como el medio magnético respectivo sea agregada al expediente. A continuación, el Presidente declara clausurada la sesión, en fe de lo cual, suscriben conjuntamente con el Secretario.

Econ. Diego Bravo Cartagena
Secretario

Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes
Presidente

NOTA: La presente acta fue elaborada en el día 15 de mayo de 2015, en la ciudad de Bogotá, D.C., por el Gerente General de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Msc. JOSE LUIS MONTALVO PAREDES
JOSE LUIS MONTALVO PAREDES

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TEVCOL CIA. LTDA.

15 DE AGOSTO DE 2017

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		NOMBRE DEL DELEGADO	FIRMA
		% PARTICIPA.		
MONTALVO PAREDES LUIS FELIPE	1,299,806	18.669		
MONTALVO PAREDES MARCELO MONTALVO	1,543,265.0	22.047		
MONTALVO PAREDES PABLO SANTIAGO	1,439,340.0	20.602		
MONTALVO PAREDES XIMENA AMADA	1,466,973.0	20.957		
PAEZ TERAN JUAN FERNANDO	6,937.0	0.099		
SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO	1,243,679.0	17.767	JOSE RAFAEL BUSTAMANTE	
	7,000,000.00	100.000		



LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES
PRESIDENTE EJECUTIVO

DIEGO BRAVO CARTAGENA
GERENTE GENERAL

NOTARÍA CUARTA - CARTAGENA

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2017

Quita:

MASCORRULO JOSE LUIS BELLO Q.
NOTARIO PÚBLICO



CONTRATANTE
[Handwritten signature]

CONSULADO DEL ECUADOR

EN LONDRES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

TOMO 1

PAGINA 1

ACTA 1

EN LA CIUDAD DE Londres, capital del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis EL QUE SUSCRIBE, EMBAJADOR DEL ECUADOR EN ESTA CIUDAD, EXTIENDE LA PRESENTE INSCRIPCION DE MATRIMONIO

DATOS DEL CONTRAYENTE.

NOMBRES: Pablo Santiago

APellidos: Montalvo Paredes

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

PROFESION: Licenciado

CECULA DE CIUDADANIA: 170645065-5

ESTADO CIVIL: soltero

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Quito, 10 de enero de 1.968

DOMICILIO: Quito

NOMBRES DEL PADRE: Luis Felipe Montalvo

NACIONALIDAD DEL PADRE: Ecuatoriana

NOMBRES DE LA MADRE: Amade Paredes

NACIONALIDAD DE LA MADRE: Ecuatoriana

DATOS DE LA CONTRAYENTE.

NOMBRES: Maria del Mar

APellidos: Landete Moncayo

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

PROFESION: Empleada privada

CECULA DE IDENTIDAD: 170599731-8

ESTADO CIVIL: soltera

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Quito, 19 de octubre de 1.971

DOMICILIO: Quito

NOMBRES DEL PADRE: Gerardo Landete

NACIONALIDAD DEL PADRE: Ecuatoriana

NOMBRES DE LA MADRE: Lucia Moncayo

NACIONALIDAD DE LA MADRE: Ecuatoriana

FIN

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, -30 de Septiembre
de 1999. RAZON.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el No-
tario Público Vigésimo Sexto del Catón Quito, de fecha 1 de -
septiembre de 1999, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, for-
mada por los cónyuges PABLO SANTIAGO MONTALVO PAREDES con MARIA
EL MAR LANDETA MONCAYO, de conformidad con el Art. 18 Notarial -
3 de la Ley Notarial Reformatoria. Documento que se archiva con
Nro. 994 17 - 22 - 34. R.E. Lcda. METCH.

SECCION LEGAL



Año 19 96 Tomo U Fols 259 235 Acta 235



Confirma de Acuerdos al artículo 113
de la Ley de Registro Civil.

SEP 30 SEP 1999

Lcda. Guisela O. Riccio III

Se otorgó ante mí Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADA POR: PAEZ TERAN JUAN FERNANDO Y OTROS, A FAVOR DE: MONTALVO PAREDES LUIS FELIPE Y OTROS, y en fe de ello confiero ésta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a 02 de FEBRERO del año 2018.



DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000000702



20181701005000279

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000279

MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2018, (10:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-1969
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCERO CARDONA DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726287566
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01467

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000279



MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2018, (10:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-1969
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUCERO CARDONA DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726287566
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01467

W. Campaña

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen la presente Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga la **COMPAÑÍA TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor **ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, el dos de febrero del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, cuyo archivo reposa actualmente en la oficina del Archivo Nacional, el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, Firmada y sellada en Quito, a diecinueve de febrero del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	75064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	267
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /02/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 23.800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 681 TOMO 100 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/06/1969.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-EMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



